

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 3 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1535/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14.053/AT y AAU/GR/043/20, que a continuación se indica:

Peticionario: Cimera Solar, S.L., con domicilio en C/ Cardenal Marcelo Spínola, 4, 1.º D, 28016 Madrid, y CIF B-88.246.202.

Emplazamiento: La planta fotovoltaica se sitúa en las parcelas 43, 44 y 70 del polígono 5 y en las parcelas 6 y 73 del polígono 6 en el t.m. de Pinos Puente, en la provincia de Granada. La ST Búcor 400/30 kV estará localizada en el paraje denominado Búcor, en la parcela 43 del polígono 5 del t.m. de Pinos Puente, Granada. Por su parte, la LAAT L/400 kV Búcor-Promotores Caparacena discurre por suelo no urbanizable, atravesando las parcelas 43 y 9001 del polígono 5 del t.m. de Pinos Puente y las parcelas 4, 56, 57, 69, 70, 80, 89, 63, 98, 9004, 9005, 9006, 9007 y 9013 del polígono 1 del t. m. de Atarfe, Granada. La SET Promotores Caparacena 400 kV se sitúa en la parcela 4 del polígono 1 del t.m. de Atarfe, Granada.

Características: Planta Solar Fotovoltaica «Cimera Solar» de 50 MWp, la planta está formada por generador fotovoltaico sobre estructura con seguimiento a un eje horizontal, campo solar fotovoltaico constituido por 99.009 módulos fotovoltaicos monocristalinos de potencia máxima 505 Wp, modelo Monofacial RSM150-8-505M 1500V o similar, en condiciones STC normalizadas, agrupados en cadenas de 81 módulos fotovoltaicos en serie sobre seguidores solares. Se instalarán 18 inversores de 2500 KVA de potencia AC, modelo Sunny Central 2500-EV de SMA, formando 9 casetas de inversores de 5.000 kVA, agrupados en casetas de 2 inversores, transformador a 30 KV y celdas de línea y protección, por tanto tenemos 9 subcampos de 5.000 KVA de salida AC y 5.555 KWp de potencia instalada, que serán regulados para disponer en el punto de conexión de 40 MW nominales. La Subestación Transformadora «ST Búcor 400/30 kV» conectará mediante una nueva línea aérea de 400 kV con la subestación «SET Promotores Caparacena 400 kV», que a su vez se conectará con la ST Caparacena 400 kV propiedad de Red Eléctrica de España. Ambas SETs incluirán las posiciones de línea y/o de transformación necesarias para evacuar a la Red de Transporte la energía producida por tres Plantas Solares Fotovoltaicas: Alambor Solar, Cimera Solar y Coracha Solar. La ST Búcor será de tipología línea trafo y estará compuesta por una posición de línea-transformador de 400 kV de intemperie, un transformador principal (YNd11) de potencia nominal 81/108/135 MVA y relación de transformación 400±15%/30 kV, un

embarrado de 30 kV de intemperie, tres conjuntos de celdas de 30 kV de aislamiento en SF6, un sistema de control y protección y un sistema de servicios auxiliares. La línea aérea tiene su origen en el pórtico de la SET Búcor y discurre a través de 5 alineaciones y 8 apoyos, hasta el pórtico de la SET Promotores Caparacena. Se trata de una línea de simple circuito, de 50 Hz y 1,96 km de longitud, para la evacuación de la energía eléctrica que se generará en las tres plantas solares fotovoltaicas ya mencionadas. Se dispondrá de dos conductores aéreos por fase, del tipo LA-510 RAIL o similar y de un cable de fibra óptica OPGW tipo II-25kA o similar. La ampliación de la Subestación Transformadora «SET Promotores Caparacena 400 kV» estará compuesta por una posición de línea de 400 kV de intemperie y un sistema de control y protección.

Presupuesto: 25.888.651,22 €.

Finalidad: Producción, evacuación y transformación de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellas personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración de forma presencial en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, solicitando cita previa en el teléfono 955 063 910, o en el email

buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es

y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de mayo de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.